

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14740 *ORDEN de 6 de junio de 1977 por la que se anuncia a concurso-oposición, en turno libre, las plazas de Profesor agregado de las Facultades y Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, parece conveniente proceder a la convocatoria del correspondiente concurso-oposición para su provisión, con el fin de atender así adecuadamente las necesidades docentes de los distintos Centros universitarios afectados. En atención a esta circunstancia, y cumpliendo además lo establecido en el artículo 117 de la Ley General de Educación, la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades ha adoptado el acuerdo de confiar a cada Universidad la determinación del turno inicial a que deben ser convocadas sus respectivas vacantes, sin perjuicio de que, para el debido respeto del porcentaje que el citado precepto asigna a cada turno —libre o restringido—, las plazas que en cumplimiento de dicho acuerdo se anuncian a un turno hayan de ser anunciadas al otro cuando resultaren de nuevo vacantes, y así alternativa y sucesivamente.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por las respectivas Universidades y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto:

Primero.—Anunciar a concurso-oposición, en turno libre, las plazas vacantes de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—La tramitación del concurso-oposición para proveer las vacantes que se incluyen en el citado anexo será independiente para cada una de las disciplinas señaladas en el mismo.

Tercero.—Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que los afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y disposiciones complementarias.

Cuarto.—Los Profesores agregados que sean nombrados al concluir el concurso-oposición podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto 1242/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Derecho

- «Derecho civil» de Santiago.
- «Derecho internacional público y privado» de Valladolid (San Sebastián).
- «Derecho mercantil» de Extremadura y Zaragoza.
- «Derecho penal» de Valencia y Valladolid.
- «Derecho político» de Salamanca, Santiago y Zaragoza.
- «Derecho procesal» de Extremadura, Granada, Sevilla y Valencia y Complutense de Madrid (1.ª).
- «Economía política y Hacienda pública» de Granada y Zaragoza.

14741 *ORDEN de 7 de junio de 1977 por la que se eleva a definitiva la lista general provisional de los Diplomados pertenecientes al Plan Experimental 1971 (segunda promoción), seleccionados por Orden de 21 de junio de 1976.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista general provisional de los Diplomados pertenecientes al Plan Experimental 1971, seleccionados por Orden de 21 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Acceder a la reclamación presentada por don Miguel Florencio Barrachina García, que figura en la lista de referencia con el número 79, en la que manifiesta el error ob-

servado: nombre dice don Miguel Angel Florencio, debe decir don Miguel Florencio.

Segundo.—Elevar a definitiva, con la rectificación que antecede, la lista general provisional de los Diplomados pertenecientes al Plan Experimental 1971 (segunda promoción), seleccionados por Orden de 21 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), y que fue publicada por Resolución de 27 de enero de 1977 («Boletín Oficial» del Departamento de 7 de marzo).

Tercero.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a la colocación en la lista, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo el contencioso-administrativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

14742 *ORDEN de 22 de junio de 1977 complementaria de la de 21 de junio, por la que se procedía a la corrección de errores y omisiones en la adjudicación de opositores a los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso a los Cuerpos de Profesores Catedráticos y Agregados de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: Observado error en la adjudicación de opositores al Cuerpo de Agregados de Bachillerato, al Tribunal número 5 en Granada de la asignatura de «Ciencias Naturales», este Ministerio tiene a bien disponer:

En el anexo I, donde dice: «... Tribunal número 5 Granada, del 240 al 260...», debe decir: «del 240 al 261».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

14743 *ORDEN de 23 de junio de 1977 por la que se nombran los nuevos miembros de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato, convocado por Orden de 17 de febrero de 1977.*

Ilmo. Sr.: Para cubrir las vacantes que, como consecuencia de renunciaciones y abstenciones, se han producido en los Tribunales designados por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 8 y 9) para juzgar los ejercicios del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18),

Este Ministerio ha resuelto nombrar los miembros que se indican para los Tribunales que se relacionan:

FILOSOFIA

Tribunal número 6. Salamanca

Vocal titular primero: Don José Díez García, Catedrático de INEM.

Vocal suplente primero: Don Salvador Mañero Mañero, Catedrático de INEM.

Vocal titular segundo: Don Manuel Martínez y Galiano, Profesor agregado de INEM.

Vocal suplente segundo: Doña Fuensanta Salinas Navarro, Profesora agregada de INEM.

LENGUA Y LITERATURA

Tribunal número 13. Sevilla

Vocal titular primero: Doña Luisa Yravedra Merchante, Catedrática de INEM.

Vocal suplente segundo: Don Enrique Segura Covarsi, Catedrático de INEM.

GEOGRAFIA E HISTORIA

Tribunal número 5. Barcelona

Vocal titular primero: Don Fernando Díaz Venteo, Catedrático de INEM.